

**RESUMEN DE LA SESIÓN No. 03 DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS.
(Septiembre 05, 2017)**

- 1) La sesión dio inicio a las 15:21 horas con el registro de 442 diputadas y diputados.
- 2) Se dio cuenta con Acuerdo de los Grupos Parlamentarios, relativo a la integración de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados para el Tercer Año de Ejercicio de la LXIII Legislatura. En contra intervienen los diputados Juan Pablo Piña Kurczyn, del PAN; José de Jesús Zambrano Grijalva, del PRD; Vidal Llerenas Morales, de MORENA; Jorge Álvarez Máynez, de MC; Guadalupe Acosta Naranjo, del PRD; y Federico Döring Casar, del PAN, En pro los diputados Norma Edith Martínez Guzmán, del PES; Omar Noé Bernardino Vargas, del PVEM; Martha Sofía Tamayo Morales, del PRI; Jesús Sesma Suárez, del PVEM; Edgar Romo García, y Jorge Carlos Ramírez Marín, del PRI,

Con 257 votos a favor, 209 en contra y 2 abstenciones no se alcanza mayoría calificada y se devuelve el acuerdo a la Junta de Coordinación Política.

- 3) La Presidenta decretó un receso a las 16:51 horas.
- 4) La sesión se reanudó a las 12:52 horas del jueves 07 de septiembre de 2017.
- 5) Se dio cuenta con Acuerdo de los Grupos Parlamentarios, relativo a la integración de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados para el Tercer Año de Ejercicio de la LXIII Legislatura.
- 6) Por 388 votos a favor y 40 abstenciones resultaron electos los diputados Jorge Carlos Ramírez Marín, Presidente; Martha Hilda González Calderón, Primera Vicepresidenta; Edmundo Javier Bolaños Aguilar, Segundo Vicepresidente; Arturo Santana Alfaro, Tercer Vicepresidente; María Ávila Serna, Cuarta Vicepresidenta; Marco Antonio Aguilar Yuñez, Secretario; Alejandra Noemí Reynoso Sánchez, Secretaria; Isaura Ivanova Pool Pech, Secretaria; Andrés Fernández del Valle Laisequilla, Secretario; Ernestina Godoy Ramos, Secretaria; Verónica Delgadillo García, Secretaria; María Eugenia Ocampo Bedolla, Secretaria; y Ana Guadalupe Perea Santos, Secretaria. Los diputados electos rindieron Protesta de Ley y entraron en funciones.

- 7) El Presidente informó que se recibieron las siguientes iniciativas con proyecto de decreto:
- a) Que reforma el artículo Décimo Sexto Transitorio del decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en materia político-electoral, publicado en el Diario Oficial de la Federación, el 10 de febrero de 2014, suscrita por integrantes de los Grupos Parlamentarios del Partido Revolucionario Institucional; Partido Verde Ecologista de México; Nueva Alianza; y Partido Encuentro Social.
 - b) Que reforma el artículo Décimo Sexto Transitorio del decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en materia político-electoral, publicado en el Diario Oficial de la Federación, el 10 de febrero de 2014, suscrita por integrantes de los Grupos Parlamentarios del Partido Acción Nacional; del Partido de la Revolución Democrática; y Movimiento Ciudadano.
- 8) Se levantó la sesión a las 13:24 horas del jueves 07 de septiembre de 2017 y se citó a la sesión que tendrá lugar el martes 12 de septiembre de 2017, a las 11:00 horas.